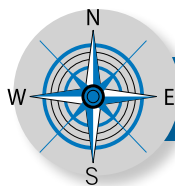


Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de *La otra patria del criollo* (Segunda parte)



Contrapunto

Una exégesis crítica de *La otra patria del criollo* (Segunda parte)

Marco Fonseca¹

York University, Toronto, Canadá

Resumen

En esta segunda parte de sus comentarios sobre la traducción y edición en idioma inglés de *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial de Guatemala*, de Severo Martínez Peláez, el autor entra al detalle sobre la lectura crítica de la versión preparada por C. H. Lutz, W. G. Lovell, y S. M. Neve. En la primera parte el ensayo se ocupa de las consideraciones generales, en tanto que en esta entrega se refiere a aspectos puntuales, en capítulos clave, y formula también las conclusiones generales de la exégesis. A juicio del autor hay tantas alteraciones, omisiones o distorsiones de la letra y del sentido de la obra original que la edición inglesa es, simplemente, *Otra patria del criollo*. Los editores han llevado a cabo una larga serie de modificaciones al texto original, suprimiendo en el camino una larga serie de pasajes cruciales que son filosóficos e históricamente imprescindibles. Reconoce la laboriosidad del trabajo de traducción y edición sobre todo cuando se trata de abreviar un trabajo largo y complejo como *La patria del criollo*, pero a su juicio esto no tenía que hacerse suprimiendo el marco teórico y político-filosófico fundamental que usa Martínez Peláez para dar sentido, coherencia y dirección a su trabajo, sus descubrimientos, sus argumentos y su propuesta política. Esto no puede ni debe justificarse a partir de una razón editorial que imponer límites de espacio o extensión o que inserta una lógica al trabajo, que no le es propia.

Palabras clave

La patria del criollo, racismo, colonialismo, anti-imperialismo, ladino, mestizo.

1. Doctor en Filosofía Política y Estudios Latinoamericanos por la York University, Toronto, Canadá. Actualmente instructor en el Departamento de Estudios Internacionales de Glendon College, York University.

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de *La otra patria del criollo* (Segunda parte)

Abstract

In this second part of his comments on the translation and edition in English of *La patria del criollo*: ensayo de interpretación de la realidad colonial de Guatemala, by Severo Martínez Peláez, the author goes into detail his critical reading of the version prepared by CH Lutz, WG Lovell, and SM Neve. In the first part, the essay deals with general considerations, while in this installment it refers to specific aspects, in key chapters, and also formulates the general conclusions of exegesis. In the author's opinion there are so many alterations, omissions or distortions of the letter and of the meaning of the original work that the English edition is, simply, *Another patria del criollo*. The editors have made a long series of modifications to the original text, suppressing along the way a long series of crucial passages that are philosophically and historically indispensable. He acknowledges the laboriousness of the translation and editing work, especially when it comes to abbreviating a long and complex work such as *La patria del criollo*, but in his opinion this did not have to be done by suppressing the fundamental theoretical and political-philosophical framework that Martínez Peláez uses to give meaning, coherence and direction to his work, his discoveries, his arguments and his political proposal. This cannot and should not be justified on the basis of an editorial reason that imposes limits of space or extension or that inserts a logic to the work, which is not its own.

Keywords

La patria del criollo, racism; colonialism, anti-imperialism, ladino, mestizo.

Notas sobre los capítulos 2 y 3

El capítulo 2, "Las dos Españas" (págs. 47 – 84), que Severo Martínez Peláez (SMP) divide en seis secciones, en la traducción y edición en idioma inglés que comentamos, ha sido reducido a dos secciones eliminando así las secciones 2 al 5. Es muy inquietante que, aunque en su introducción a la versión inglesa los editores tienen cuidado de mencionar cómo SMP hace del colonialismo una experiencia de

crueledad incesante para la gente indígena, hayan sin embargo optado por dejar sin traducir la sección IV que trata, precisamente, sobre la "brutalidad de la primera etapa colonizadora". A comienzos del trabajo esta opción editorial no parece indicar necesariamente ningún sesgo ideológico. Pero es ya indicativo o sugerente de algo extraño en el trabajo de la traducción que parece trascender las meras presiones que crea decidir, cuando el espacio es limitado, qué es lo que se incluye y lo que se excluye.

El capítulo 3, “Las dos Españas” (continuación) (págs. 85 - 128) está dividido en nueve secciones y la cantidad de estas sí ha sido retenida en la versión inglesa. Pero hay un cambio cualitativo e histórico sutil que se refleja en el título que decidieron darle a la primera sección de ese capítulo. El título original de la sección es “nace la encomienda” y esto comporta, sea correcto o no, una idea y el arranque de un proceso histórico específico como lo vio y lo alcanzó a investigar SMP.

En la traducción el título de la sección aparece cambiado y queda como “se renueva la encomienda”. Esto procede, sin duda, de investigaciones históricas propias de los editores o de historiadores/as coloniales con quienes ellos/as han colaborado mucho y quienes han propuesto la idea de una encomienda ya presente y funcionando en el período colonial temprano y que por ello no conceptualizan como “encomienda primitiva” (Kramer, 1994; Kramer et al., 1990). Pero eso no es lo que propone SMP y, por tanto, cambiar el título de la sección cambia también el sentido de la distinción histórica, el desdoble dialéctico, que SMP quiere capturar como consecuencia o impacto de las Leyes Nuevas,

después de la desaparición de lo que él llama “la encomienda primitiva” y el surgimiento de “la nueva encomienda”. Nos parece que esto no es cuestión de mera “renovación”. Pero los editores decidieron llamarle a la sección *revamped* encomienda o encomienda renovada.

Más allá del título de la primera sección, la introducción al capítulo 3 también está prácticamente suprimida y el sentido de resistencia a (lucha de clases contra) las Leyes Nuevas en las colonias y con las que inicia SMP queda así excluido. Y lo que queda, cambia el sentido. Mientras que SMP escribe: “Las Leyes Nuevas traían el germen de la institución que iba a nacer”, la versión inglesa dice que las Leyes Nuevas “plantaron la semilla de la institución que eventualmente habría de echar raíz”. La sentencia de SMP es dialéctica, pero la de los editores es institucionalista. Por ello creemos que tienen a bien retener la nota metodológica de SMP sobre el estudio de las instituciones coloniales que él coloca al final de la primera sección: “si se les estudia a base de las leyes y ordenanzas que las normaban, descuidando los diversos trucos y usos inventados para burlarlas, es imposible comprender lo que fueron en la realidad. En esas

instituciones las anomalías eran lo normal". Pero la consideración institucional de SMP está supeditada a su filosofía dialéctica y no al revés.

Hacia el final del capítulo 2 (págs. 93-95, edición original), SMP inicia un párrafo importante, de carácter teórico, que empieza así: "Así, pues, una definición académica de la encomienda sería la siguiente". Esto lo desarrolla SMP hasta indicar cómo, aunque las Leyes Nuevas lo requerían, los colonos/encomenderos/terratenientes "no pasaron a ser compradores de trabajo asalariado como habría ocurrido si hubiese sido factible la plena observancia de las Leyes Nuevas". Estas dos páginas de elaboración estrictamente conceptual, vitales para la comprensión de la historia colonial desde el marxismo y desde abajo, no están incluidas en la edición inglesa.

Lo que SMP dice entre las páginas 95-97 del original, empezando con la cláusula que dice "puede afirmarse que será imposible integrar una visión científica de la sociedad colonial guatemalteca (superando las limitaciones de la tradicional "historia de hechos", así como el carácter fragmentario y desarticulador de las monografías

históricas) mientras no se reconozca que la base de aquella estructura social fue su régimen de trabajo", fue suprimido en la edición inglesa.

De acuerdo o no con lo que SMP desarrolla en estos párrafos, sobre todo cuando dice algo como "Por tales motivos se le dedica en este libro un capítulo entero al régimen de trabajo", no se trata de meros excesos históricos indisciplinados innecesarios o laberínticos que puedan dejarse afuera por presión editorial. Estos puntos marcan el sentido filosófico y metodológico de la obra que la edición inglesa reduce y luego traduce solo en fragmentos, quizás para darle a la narración histórica una forma aparentemente más coherente y empírica.

Problemas muy sutiles de traducción en lo que es una traducción técnicamente estupenda pero de un texto amputado y que ha perdido mucho de su sentido. Por ejemplo, SMP escribe: "Ya sabemos que éstos extraían de los pueblos un caudal de riqueza completamente gratuita, creada por los nativos." Aquí hay por supuesto una alusión directa del autor a la teoría marxista del valor. Pero en la traducción, ello queda así: "Las comunidades indias

eran la verdadera fuente de la riqueza encomendera, riqueza que sacaban libremente". La traducción reduce el proceso de extracción del plusvalor, un proceso central en la narrativa de SMP, a una operación simple y transparente. Esto queda claro cuando dicen "one they drew on freely", traducción que deja ambiguo en cuanto a que si se trata de la riqueza ya creada o de la fuerza de trabajo creadora de riqueza. Si lo primero, entonces queda afuera el acto fundamental de la explotación del trabajo y se lo reemplaza por un acto de extracción de riqueza que pudo o no darse sin la explotación del trabajo mismo. Es sutil, pero ahí cambia el sentido. A primera vista esto solo parece ser un detalle insignificante de la traducción.

La cita de SMP en la pág. 109 del original que dice "... en cosas convenientes a la república ...", una cita reveladora no solo de lo que ya se estaba gestando en la conciencia criolla en esa época tan temprana (mediados del siglo XVII), queda traducida en inglés de modo más llano, es decir, como "cosas convenientes al gobierno" del momento. Es obvio que hay en SMP una narrativa histórica crítica, sin duda alguna vinculada a su concepción dialéctica de la historia, algo que los editores

mismos señalan en su introducción al trabajo en inglés y con lo cual no están de acuerdo, que queda así sutilmente aplanada en algunos pasajes clave de la versión amputada en inglés.

Lo que SMP concluye en la V parte del capítulo que aquí se analiza, lo que empieza con "En síntesis" (pág. 110 de la edición original), queda reducida en la versión inglesa a una sola sentencia que desenfatisa el proceso inmanente de gestación/transformación de los criollos como clase social. De nuevo, es sutil, pero importante para captar el sentido que SMP le quiere dar en su narrativa al nacimiento de la clase, la conciencia social y, eventualmente, al Estado criollo.

Alegra ver que al principio de la sección VI retienen en la versión inglesa el pasaje de SMP que dice: "El proceso que estamos enunciando – que pasaremos a analizar en seguida – presenta, pues, una forma peculiar de lucha de clases". Pero el pasaje siguiente está traducido de modo diferente: "los inmigrantes españoles presionaban sobre los criollos y les robaban terreno... [hasta donde dice] desplazaban a éstos para ocupar su lugar." (pág. 111 del original). Esto queda reducido a

una sentencia. Luego, el pasaje que empieza “Hay que entenderlo bien...” y que termina con “no antagónica” queda fuera de la versión inglesa. De hecho, toda la página 112, crucial en términos del materialismo histórico de SMP, queda suprimida/excluida, siendo textos como ese vitales para comprender tanto a SMP mismo como lo que él nos dice del proceso colonial.

A veces fusionan párrafos, como es el caso de los últimos dos párrafos en la pág. 113 del original. Además, están resumidos. La última cláusula de la página 114, “trucos relacionados con las luchas de clases”, queda suprimida.

Algunas descripciones que hace SMP utilizando, sí en esos casos, un lenguaje histórico barroco, quedan reducidas a una traducción que favorece lo más directo y austero de la narración. Por ejemplo, palabras como “socarrón” (persona que se burla con disimulo e ironía) o “pancista” (persona que busca su provecho material y su comodidad como conducta habitual) quedan fuera de los adjetivos usados para describir al fraile inglés Tomás Gage en la pág. 114 del original.

Pero muchas veces son esos turnos ricos e imaginativos de

frase, precisamente, los que hacen vívido y apasionado el tratamiento que SMP le da a sus personajes coloniales e incluso a sus fuentes historiográficas como es el caso de Fuentes y Guzmán mismo. Todos estos gestos narrativos son parte intrínseca, pero también excedentes deliberados de sentido, que matizan la belleza que caracteriza la arquitectura de la narración en el original. Así, en lugar de ponerle los adjetivos usados por SMP, simplemente lo dejan: “Thomas Gage, por ejemplo, no era afectado...”.

La discusión de SMP sobre las connotaciones de las observaciones escritas por Gage en la pág. 115 del original no fueron traducidas. La traducción salta hasta donde dice “Los peninsulares usaban frente a los criollos exactamente el mismo prejuicio...”. Suprimen otros elementos de contexto geográfico –curioso dado que ¡Lovell es geógrafo!– como cuando SMP dice “Gage hace una venenosa descripción de los de Chiapas –provincia del reino de Guatemala...” (pág. 120). Los editores parecen ser muy parciales a favor de Gage de tal modo que SMP, claramente, no creyó necesario. Pero la crítica a Gage es parte de las capas narrativas, colonialismo dentro del

colonialismo, clivajes y desarrollos geográficos desiguales que SMP incluye a medida que desarrolla su análisis histórico.

Además, en lugar de citar la edición española de Gage utilizada por SMP, utilizan el original inglés de esta, lo que también cambia el sentido de cómo lo leyó, entendió y utilizó SMP. Como lo estamos tratando de demostrar aquí, no es lo mismo leer un texto en el original que en su traducción y máxime cuando esta ha sido fuertemente editada. Además, agregaron al cuerpo de la narrativa citas más extensas de Gage que SMP, por sus propias razones, no incluyó en su propio trabajo a no ser que lo haya hecho en notas, que también han quedado suprimidas por completo.

El sentido del párrafo en las págs. 120-121 del original, donde SMP desarrolla la idea —parte de los debates en Latinoamérica en ese momento— sobre las etapas del desarrollo del capitalismo en España y en Latinoamérica, como lo ilustra el concepto y debates en torno a la “economía mercantil”, cambia en la versión inglesa. El debate sobre modos de producción, implícito en la narrativa de SMP, pero claramente uno de sus objetivos, queda fuera

de la versión inglesa a favor de una narrativa en realidad más contemporánea, una narrativa más reciente en la historiografía inglesa sobre el desarrollo del capitalismo en Latinoamérica, en donde prácticamente toda forma de marxismo o historia social desde abajo ha sido extirpada.

Por ejemplo, no es casual ni meramente barroco que SMP califique el capitalismo español de ese momento de ser “un capitalismo naciente y entorpecido en su desarrollo por diversos factores”. Pero tampoco parece ser casual que la versión inglesa traduzca todo esto de modo disecado y lo reduzca a “un capitalismo embrionario”. El concepto de SMP apunta a una dialéctica interna. El sentido de la traducción consiste en una historia lineal. El sentido de las expresiones y los conceptos es totalmente diferente, incluso contradictorio. Por esto es que tampoco parece casual que hayan dejado afuera de la traducción el concepto de acumulación originaria del capital que SMP utiliza explícitamente en la pág. 121 para describir y capturar conceptualmente el impacto de ese proceso sobre “el pueblo español”. Esto da la impresión de que han suprimido en la traducción mucho —si es que no

todo—elemento que hace referencia explícita al pensamiento marxista de SMP, como este pensamiento se había articulado en los años 1960 y 1970, limpiando así la narrativa y dejándola como una narrativa servible para el claustro universitario y público norteamericano de hoy, sin paladar para una teorización filuda y una historia colonial latinoamericana en términos del marxismo que manejó SMP.

Hay algunos pasajes que, ya sea porque los consideren poco importantes, porque crean que agregan poco a la narrativa de SMP o porque los ven como prescindibles embellecimientos narrativos, desaparecen por completo en la versión inglesa. Por ejemplo, SMP escribe: “Esa gente, en la que predominaban los hombres jóvenes, habituada a la lucha por el pan en un ambiente pobre y difícil, con un carácter templado y formado dentro de las modalidades del bronco capitalismo naciente, era la que venía a las colonias” (pág. 122, medio párrafo). Esa oración no existe en la versión inglesa. Y todo lo que SMP escribe entre “El promedio de esa gente” hasta “las cosas y las situaciones” (págs. 122-123), también se desvanece totalmente en inglés.

Todo el párrafo psicológicamente revelador que comienza con SMP diciendo “Es muy significativo el hecho de que Fuentes y Guzmán...” (pág. 123), se traduce en inglés a un plano descriptivo donde se pierden las sutilezas como “más transparente para quien busque el fondo de aquel malestar”. Cuando SMP apunta a las semillas del desarrollo del capitalismo criollo, como cuando dice “Lo que realmente ocurría era que en el reino de Guatemala iban apareciendo, aunque muy débilmente, ciertas relaciones económicas de carácter mercantil” (pág. 123), que nuestro autor vincula al apareamiento de la corrupción que afecta a todo y no solo la mercantilización de la tierra como lo lamenta y limita, por su propio horizonte histórico e ideológico, Fuentes y Guzmán, queda perdido en inglés.

Lo mismo podemos decir de los conceptos históricos propios de una historiografía marxista, de una economía política crítica, registrados en nociones como “aunque se tratara de fenómenos secundarios, que apenas alteraban superficialmente la estructura feudal” (pág. 124 del original), quedan fuera o solo livianamente traducidos al inglés. El momento histórico que Fuentes y Guzmán

está confrontando, la ola titánica que se le viene encima con lo que SMP llama “el mercantilismo”, sus premoniciones psicológicas y su horizonte histórico, queda fuera del inglés. En lugar de capturar las claras diferencias en la periodización histórica y sus correspondientes conceptos como nos lo ofrece SMP, siguiendo por lo menos un lado del paradigma interpretativo marxista de su momento, la versión inglesa confunde capitalismo mercantil, con todo y lo controvertido que pueda ser ese concepto, con un pleno “desarrollo capitalista y trabajo asalariado”. ¡Y eso en el contexto colonial del siglo XVII guatemalteco!

La traducción de este párrafo concluye también dejando afuera una referencia importante que SMP hace de la teoría marxista de la dependencia cuando utiliza el concepto de “metrópolis”, el cual simplemente traducen como “país natal” o país de origen (“mother country”). Elementos de filosofía histórica, del materialismo histórico, como el señalado por SMP cuando dice “nos lo permite el ver las cosas retrospectivamente”, no están en el párrafo equivalente en inglés que se inicia en la pág. 124. Como si el historiador crítico no estuviera consciente, y de hecho feliz de

introducir a su propia narrativa, la noción de una hermenéutica crítica y constructiva que también funciona de modo retrospectivo y no simplemente de modo lineal y empírico. Por eso lo dice SMP, no por puro gusto. En lugar de todo esto, la versión inglesa – pragmática y económica como es la misma– lo deja como “de hecho” (in fact) o reduce nociones intransitivas y llenas de significado teórico e histórico como “Ese fue el proceso” (pág. 125) a nociones transitivas como “así fue como trabajó” que en inglés adquieren su propio sentido, pero no el de SMP.

A veces la forma de traducir una sola palabra dice mucho. Ese es el caso de la palabra “íntimas” que ha sido traducida en “reveladoras” (pág. 126). Lo que SMP tiene en mente es la conexión íntima, emocional, psicológica e ideológica, entre la visión de país y *La recordación* florida que encontramos en Fuentes y Guzmán. Las citas de SMP a *La recordación* en la pág. 126 son sustituidas en inglés por citas que pierden su sabor en español. El sabor amargo de la nostalgia se ve sustituido por una narración en inglés que no requiere de condimentos. Pero el sabor de la narrativa es parte esencial de los

trabajos históricos bien escritos, como en la mejor literatura, donde forma y contenido se refuerzan mutuamente.

Esperábamos, pues, con mucha ansia que la versión inglesa encontrara alguna manera de traducir el siguiente pasaje pues no se refiere solo a lo que Fuentes y Guzmán hace, sino también lo que el mismo SMP hace en su propia obra y por medio de su propia reconstrucción de un personaje tan central en su historia como Fuentes y Guzmán: “El enorme trabajo de reconstrucción histórica realizado por Fuentes y Guzmán en muchos de los capítulos de su obra, no tiene la finalidad de arrojar luz y comprensión sobre el presente del historiador; y menos aún la de vislumbrar el futuro” (págs. 126-127). No solo nos quiere decir SMP que La recordación está construida a partir de la amargura y la nostalgia, sino que la misma LPC está construida a partir de la dulzura que nos da la certeza histórica de un futuro y un desenvolvimiento revolucionario mejor. Eso, muy lamentablemente, se quedó sin traducción.

Estas supresiones ocurren en la traducción de modo rutinario y en casi todos los pasajes que concluyen cada sección del

capítulo que aquí nos ocupa. Así, un pasaje complejo como este: “después del análisis hecho en estos dos capítulos – titulados “Las dos Españas”– que el tono fundamentalmente pesimista de la crónica del criollo, así como el contenido reaccionario de la idea de patria que en ella se manifiesta, eran consecuencia necesaria y reflejo de la inseguridad que pesaba como una amenaza sobre el grupo de viejas familias herederas de la conquista”, queda amputado y reducido a un pasaje más económico y pragmático y menos emocional en donde también se pierde el sentido orientador que tiene hablar de lo que se ha hecho en los últimos dos capítulos.

Es muy significativo que la traducción deje afuera las preguntas con las que concluye SMP el capítulo que aquí comentamos. Se trata, por ejemplo, de cuestiones que atañen a la propia concepción histórica de SMP como cuando él pregunta: “¿No habrá surgido en la sociedad guatemalteca, a tono con el desarrollo de las fuerzas productivas en los últimos siglos coloniales – a tono con el desarrollo del mercantilismo...”. Mientras que la primera parte de la pregunta queda sin traducción, después de haber perdido las cali-

ficaciones propias y los conceptos centrales del materialismo histórico, dejan traducida solo la segunda parte. Y con ello, creemos, se pierde el sentido y la intención del autor.

Notas sobre el Capítulo 5, Sección VII,

“El indio como elemento de la patria del criollo”

En la economía de la traducción liberal, como es común al principio y al final de muchos párrafos de la edición inglesa, desaparecen sentencias enteras del original español que luego reaparecen de nuevo en el inglés pero solo como filamentos de una idea no bien traducida o, en efecto, distorsionada. Así, la cláusula que cierra el primer párrafo de esta sección y que dice “Cambios de opinión, contradicciones y prejuicios, vistos como elementos de actitud, han sido el tema medular del capítulo” no se registra en inglés. Y todo el párrafo en la pág. 254 del original que empieza con “Sin embargo” y termina con “climas cálidos” también desaparece de la edición inglesa. Con ello, bueno, también desaparece el remate de puntos importantes que Severo hace en su texto.

Es lamentable que la versión en inglés introduzca una ambigüedad muy seria cuando traduce las palabras “patria del indio”. Porque en inglés y, particularmente, en el contexto de Estados Unidos o Canadá, *native land* se refiere ya sea a los territorios que pertenecen a las comunidades originarias o al hecho de haber nacido en una tierra o país particular. Pero en el sentido de LPC, en el sentido en el que esto se maneja en la época colonial española, “patria del indio” significa, literalmente, la patria que le pertenece a los/as indios/as y no simplemente el pedazo de tierra donde alguien nació. En el discurso de SMP “patria del indio” o “*patria del criollo*” son términos dialécticamente contradictorios, cargados de significado político e ideológico que, como el mismo capítulo enfatiza, representan términos de una lucha por la tierra y por la patria misma.

Se trata de términos que se expresan en actos que van desde lo cotidiano (la “holgazanería”), pasando por lo fenomenológico y lo ideológico, hasta lo más abstracto e incluso filosófico (el significado del ser indio o criollo, patria chica o patria grande, república de indios o república de peninsulares). Para SMP queda

claro que “la patria del criollo” no era “en modo alguno la patria del indio” y no por cuestión de nacimiento. La versión inglesa, sin embargo, diluye estas complejidades y las reduce a la ambigua “noción de un país de origen de los criollos [que] no tiene nada que ver con un país nativo [¿de los criollos, ¿de los indios?]”.

Hay aquí un problema serio en inglés con el uso de la palabra *homeland* y con la idea liberal implícita en la misma de que puede ser de todos/as, de criollos y de indios al mismo tiempo, aunque en la colonia el indio “venía a ser, en realidad, sólo un elemento, aunque importante, de la patria de aquél”. Y esa ambigüedad no queda resuelta en la traducción, sino que, al contrario, queda acentuada y marca todo el texto. Bien podría perdonársele, pues, a una estudiante de historia guatemalteca utilizando este texto como guía si concluye, después de leer la traducción, que solo había que hacer del indio un poco más que un simple elemento importante de la patria (entendida como *native land*) para convertir a esta en la *homeland* de todos/as. De ese modo la cuestión colonial se convierte en cuestión de simple egoísmo criollo.

La traducción del siguiente pasaje ilustra las ambigüedades arriba señaladas y de hecho las agudiza: “En ningún lugar de su obra afirma ni niega el cronista que el indio sea su compatriota, o que la patria ‘que lo arrebató’ sea también patria del indio.” En inglés, esto queda mezclado con los términos ambiguos de *fellow countrymen* en lugar de compatriotas (habiendo en inglés un término mejor: *compatriots*), *homeland* en lugar de patria – reconociendo que patria es un término claramente ambiguo y difícil de traducir siempre adecuadamente en inglés– y *native homeland* para capturar el significado –discutido arriba– de “patria del indio”. Un pasaje difícil, pero, en SMP, de ninguna manera ambiguo precisamente por el sentido de la filosofía política que lleva de trasfondo y que, en la edición inglesa, adquiere un carácter diferente y, de hecho, superfluo.

En cuanto a la razón por la cual SMP dice que al cronista no se le aparece el indio como “compatriota” no es, como se traduce en inglés, porque no se le “ocurra” al cronista sino porque, más bien, no hay espacio alguno en su “imaginación” para ello. La palabra “imaginación” es crucial, como lo demuestra Benedict

Anderson en su obra sobre “comunidades imaginadas” y los orígenes del nacionalismo burgués, porque la misma comporta una construcción ideológica compleja. No es, pues, cuestión de mera ocurrencia sino, más profundamente y como también lo afirma Hayden White en su trabajo sobre *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, algo que afecta y condiciona la imaginación histórica del historiador/cronista colonial.

Esto está ilustrado en la traducción del siguiente pasaje: el indio en la colonia sí “aparece en un plano social perfectamente delimitado y con una función claramente definida: es el trabajador de la tierra” (pág. 255 del original). “Trabajador” no es lo mismo que simplemente *tiller* (“labrador”). Aunque es entendible, no suena tan elegante o fluido en inglés, bien pudieron traducir “trabajador” con alguna de sus acepciones más aceptadas en estudios similares y no cambiarlo a “labrador”. Si ese era el sentido que SMP quería darle al trabajo indígena, creo que nuestro mismo autor así lo hubiera escrito. Pero la categoría materialista de trabajo/trabajador es más que un vocablo español: es un concepto central en la pluma de SMP con el cual, en

efecto, labra nuestra imaginación histórica al mismo tiempo que suscita ideas de la imaginación de Fuentes y Guzmán.

Cuando SMP dice que “las leyes hacen de él un sujeto especial”, el historiador alude al proceso complejo de subjetivación, el papel de la dominación convertida en normas y el proceso de interiorización de esas normas como surgimiento de una subjetividad legal. Esto no es algo que SMP desarrolle explícitamente, pero sí toca varios aspectos que se relacionan con el control colonial de la mentalidad y las prácticas cotidianas de convivencia y resistencia colonial y poscolonial de los grupos subalternos, particularmente, los “pueblos de indios”. Todo es parte del mundo que construyeron los criollos y, de varias maneras y no solo desde afuera o como dominación desnuda, condicionó el mundo que construyeron los pueblos indígenas. LPC es un trabajo que, a lo largo de sus páginas, traza la genealogía y peculiaridades normativas del régimen colonial y, muchas veces, en sus intimidades subjetivas.

Creemos que, de varias maneras, LPC participa y también anticipa, directa o indirectamente, debates

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

que ya se estaban empezando a dar en ese momento en el mundo marxista a nivel internacional pero que solo habrían de desarrollarse en su totalidad o de brotar a todo color en Guatemala décadas más tarde. Se trata de los procesos de construcción de la subjetividad indígena o colonial a partir de las normas culturales y el sentido común, el derecho y la disciplina, la dominación y la ideología, que anticipan o se relacionan con discusiones similares a las que encontramos en el trabajo de pensadores como E.P. Thompson, Eugene D. Genovese, Franz Fanon, Albert Memmi, Edward Said, James C. Scott, Vivek Chibber y otros/as.

Lo que SMP delinea ya en LPC es el proceso de construcción y peculiar visibilización racista del ser indígena, la indigeneidad y subalternidad misma, como parte del paisaje colonial, como parte del régimen legal colonial, y como parte del pensamiento y “recordación” criollo. LPC nos muestra como aparece “mucho más netamente definido y segregado [el indígena] en la subjetividad del criollo” (pág. 255). Como en la dialéctica hegeliana del señor y del siervo, así también en la dialéctica de SMP es imposible entender la mentalidad del siervo sin entender

la mentalidad del señor y viceversa. Aquí encontramos la teoría de la autoconciencia de Hegel junto con su dialéctica del señor y el siervo como algo que está en pleno vigor y ya funcionando a todo vapor tanto en la interioridad colonial de Guatemala como en la narración del cronista Fuentes y Guzmán.

En la traducción inglesa, sin embargo, las reflexiones más profundas, aunque aparentemente oscuras, que nos ofrece SMP sobre la construcción de la mentalidad y subjetividad colonial quedan reducidas a un proceso legalista, formalista, en cierta forma incluso positivista, que pierde toda la profundidad social, histórica y filosófica que SMP le quiere otorgar al proceso e incluso reconstruir retroactivamente en *La recordación florida* a despecho del mismo Fuentes y Guzmán.

De modo pues que ese pasaje importante resulta simple y directamente traducido como: “eran sujetos especiales bajo la ley colonial española”. En esta traducción también reducen la noción de “la subjetividad del criollo”, con todo lo que ello implica, a la noción cognitivista de “estado mental del criollo” con todo lo que esto implica para un público norteamerica-

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

no que ya toma por sentados los presupuestos del cognitismo psicológico hoy dominante.

SMP concluye esta sección y este capítulo hablando del concepto de “la tierra ganada” (pág. 256 del original). Pero la traducción lo cambia a “tierra conquistada” quizás aludiendo al acto original del encuentro y la destrucción (como la llama Las Casas) pero dejando por fuera el proceso fenomenológico (relación entre conciencia y tierra, entre el cuerpo mismo del criollo y su entorno como algo ganado, agregado al cuerpo mismo, como algo vivido) al que parece aludir muy agudamente el trabajo de nuestro autor.

Por ello, creemos, traducen “vivencia” (un concepto propio de una hermenéutica histórica y fenomenológica muy central) como “memoria” o “recuerdo”, que es una experiencia más ordinaria pero más congruente con lo que se entiende por esto en el público norteamericano.

Además, en este texto concluyente, la traducción agrega el término *acknowledge* o “reconoce” (del verbo *to acknowledge* o “reconocer”) como un acto o actitud mental criolla hacia los

indios: “reconocen que los indios están siempre allí”, dice en inglés, aunque por supuesto no les guste.

Notas sobre el Capítulo 7

El capítulo 7, que en la edición original es el capítulo sobre “Pueblos de indios”, se ha convertido en el capítulo 8 en la edición inglesa.

Desde el comienzo del capítulo, en la primera oración de la sección primera, SMP inicia su narrativa con una alusión central a uno de los conceptos más centrales del materialismo histórico tal y como lo encontramos, por ejemplo, en el Prefacio de Marx a su *Crítica de la economía política* de 1859. SMP escribe: “Ya se dijo que *la estructura* de la colonia, tal como quedó después de la profunda reorganización de mediados del siglo XVI, tenía por base la concentración de los indios en pueblos incorporados a la monarquía” (pág. 443 del original). Estos conceptos los traducen al inglés empleando lenguaje ordinario como “bases firmes” (en lugar de *la base*) o “*la estructura* de la Guatemala colonial” en el sentido de su organización formal y no en el sentido estricto de la estructura

como lo maneja SMP. Y cómo la reducción de indios era parte de un “gran proyecto político” ya implícito en las Leyes Nuevas lo traducen, de nuevo utilizando lenguaje más práctico y menos conceptual, como “propuestas ambiciosas” como si no hubiera mejor manera de capturar el sentido de SMP en inglés.

Otro punto crucial de LPC que tiene que ver con las sutilezas de la dominación y la hegemonía en el colonialismo es la colaboración indígena en el proceso de las reducciones. El pasaje clave es el siguiente: “Sin embargo, se ha pasado por alto que los funcionarios y los religiosos contaron, en la tarea de la reducción, con una vigorosa fuerza puesta a su servicio espontáneamente: fue la colaboración de muchísimos nativos, la cual está indicada con toda claridad en la crónica de Ximénez.” (pág. 444 del original).

El concepto clave es “espontáneamente”. Esto queda totalmente distorsionado en inglés cuando lo traducen como “asistencia”, es

decir, como asistencia indígena en el proceso de reducciones pero sin calificar qué forma adquirió esa asistencia en la conciencia, ideología o política de la gente. Ese no es el sentido que encontramos en LPC y, sobre todo, cuando SMP apunta, previamente, a un proceso de *sujeción o sometimiento espontáneo* —apuntado más arriba como parte de un proceso de subjetivación— que “ha sido pasado por alto” y que, en la edición inglesa, sigue siendo pasado por alto.

La explicación que ofrece SMP para esta seria omisión en el discurso académico sobre el colonialismo es la siguiente: “Esa omisión es consecuencia, como tantas otras, de la propensión a ver los hechos de aquel período solamente desde la perspectiva de los conquistadores, aunque se trate de hechos de la mayor importancia para los indios”. En esta explicación encontramos varios elementos importantes que hay que señalar: no solo la propensión a privilegiar la perspectiva de los conquistadores sino también, al mismo tiempo, la propensión a ignorar

incluso la mayor importancia que *los mismos hechos* tenían para “los indios” y no necesariamente para nosotros/as. El punto aquí en cuestión es no solo la reducción misma, como es obvio, sino el sometimiento espontáneo mismo y el significado de esto *para los indios*. Todo esto queda borrado en inglés, absorbido en una traducción que simplemente dice: “pasar por alto este hecho restringe *nuestra* perspectiva del proceso” (mi énfasis). La frase al final del párrafo que dice “Todos estos datos están llenos de hondo significado”, es decir, el dato del sometimiento voluntario que obtenemos de fuentes como los *Anales Cakchiqueles* mismos, queda suprimida en inglés y eso también es, valga decir, de hondo significado.

El hecho de que las Leyes Nuevas “les fueron leídas a los indios, y explicadas en sus lenguas” (pág. 445 del original) no es traducido y el hecho de que dichas Leyes vinieron a cambiar “radicalmente” la situación es traducido como “dramáticamente” (*dramatically* en lugar de *radically*). El sentido evangélicamente irónico con el que SMP caracteriza el comienzo de la nueva era cuando dice que todo eso “significó para los indios una bienaventuranza difícil de

imaginar” no se registra en inglés. ¿Quizás es demasiado irónico para los editores/traductores?

Los adjetivos calificativos (espantoso) así como los superlativos (misérrimo o crudelísimo) con los que SMP salpica varias partes de su denso texto crítico son parte innegable de un esfuerzo gramatológico (incluso en el sentido que Jacques Derrida le dio a esta palabra) que quiere desafiar las descripciones comunes, planas y unidimensionales de la realidad colonial en donde lo específico, la particular, lo concreto se pierde de vista – tanto en la crónica como en la traducción– en función de categorizaciones más universales y académicamente aceptables.

SMP habla, por ejemplo, de los años entre “la conquista” y los años que lo ocupan en estos pasajes como “verdaderamente *espantosos* para los indios” (pág. 445 en el original, cursivas agregadas). Desafortunadamente muchas de esas formas de expresar el español con el propósito de extraer el dolor de la gente colonizada no han sido retenidas en la versión inglesa que, quizás por razones de economía lingüística o de demandas editoriales por un lenguaje más parco y

Marco Fonseca ◀ Una exegesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

académico, una y otra vez retorna la descripción a la austeridad de un lenguaje que parece invisibilizar lo que SMP quería visibilizar en su humanamente dramático recuento.

Es cierto y evidente que la narrativa en inglés, aquí y allá, retiene mucho del dolor que LPC labora intensamente para expresar de la tinta y las líneas que salieron de la pluma del cronista Fuentes y Guzmán, y hace esfuerzos por comunicarlo. Pero también es cierto que la traducción hace esto con un lenguaje académico al estilo “casa-prisión” (para prestar la idea de Fredric Jameson) que así también confina al vampirismo colonialista, el “infierno” que SMP quiere resaltar sin escatimar excesos de sentido o significado y con todos los recursos más amplios que el lenguaje puso a su disposición. Pues en inglés *apalling* simplemente no tiene el peso de las palabras *horrific* o *frightening*. Y la falta del mismo sentido en inglés no puede ser adecuadamente compensado agregando algo que simplemente no existe en la versión original: “solo nos podemos imaginar cómo se sintieron” y cómo se sintieron cuando las Leyes Nuevas –como dice en inglés– “prometieron transformar dramáticamente el

bienestar nativo [indígena?]”. La fuerza del original sigue vigente y debería haber sido bien traducida: “leyes que venían a transformar radicalmente su situación”. Y que todo esto significó para los indios, por lo menos por el momento, “una bienaventuranza difícil de imaginar” suena quizás –como ya se mencionó arriba– demasiado irónico para la traducción.

Hay ocasiones en las que SMP ofrece más de una descripción de los actores que poblaron el escenario conflictivo colonial en momentos diferentes de su devenir histórico. Una es, por ejemplo, la de los esclavistas, “los enemigos implacables, que con la espada indicaban el lugar en que había que encorvarse para sacarle oro o frutos a la tierra, andaban ahora atribulados y humildes frente a los frailes y los jueces recién llegados” (pág. 445 en el original). Eso no se tradujo al inglés y muchas veces la edición inglesa opta por retener la más simple de las descripciones que nos ofrece LPC no solo para economizar sino también, creemos, para simplificar la narración y ahorrar espacio.

Una simplificación similar es la que sufre un pasaje como este:

Aunque estos últimos ofrecían una liberación condicionada

al pago de tributos al rey de España, y su ayuda suponía la esperanza de convertirlos a una religión exótica, había poderosos motivos para aceptar esa liberación y esa ayuda, y para prestarse a colaborar activamente con los defensores. El primerísimo de todos los motivos: salir de la cruel esclavitud que habían sufrido, impedir que se volviera a la situación anterior. El primerísimo de todos los motivos: salir de la cruel esclavitud que habían sufrido, impedir que se volviera a la situación anterior. Sabían los indios que los conquistadores estaban moviendo todos sus recursos ante el rey para recuperar los privilegios perdidos, y que en tales circunstancias, no colaborar con los defensores era favorecer a sus más temibles enemigos.” (pág. 447 en el original).

El pasaje está traducido –más bien dicho, amputado y luego interpretado– pero ya no es el mismo pasaje y no retiene el mismo sentido. En inglés queda así: “They realized that they had every reason to accept freedom and assistance and to play an active role in reducción, for not to collaborate was tantamount

to siding with their most feared enemies, who were marshaling their resources before the Crown to recover lost privileges”. Son, en realidad, dos pasajes muy diferentes dependiendo de la lengua en la que se lean.

Las relaciones de poder o la percepción que los diferentes actores tienen de las mismas son importantes para comprender la dinámica de las luchas coloniales y, sobre todo, de la resistencia subalterna, la constante contradicción entre sometimiento y dominación aún en contextos hegemónicos. Eso es lo que SMP describe en el siguiente pasaje: “Además, el respeto que mostraban los conquistadores hacia los defensores hacía pensar, necesariamente, que éstos, con el rey a sus espaldas, eran más poderosos que aquellos, y que, en definitiva, podían imponer por la fuerza lo que en aquel momento ofrecían como una salida ventajosa” (pág. 447 en el original). Pero este pasaje no existe en la versión inglesa.

No hay ninguna necesidad de resaltar la importancia que el concepto del salario tiene en el pensamiento marxista de SMP. El tono con el que nuestro autor habla de lo que debió ser la

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

experiencia histórica y social temprana de la gente indígena ante la mera posibilidad de demandar/ esperar pago en salario en una etapa económica cuando apenas acababan de salir de la esclavitud (algo que en sí mismo apunta a una periodización marxista de las etapas coloniales) después de “la conquista” es algo importante. Por eso agrega SMP que “se trataba del salario, en pueblos que apenas comenzaban a entrar en el régimen esclavista cuando fueron conquistados” (pág. 448).

Ese tono como ese sentido de la etapa tardía pre-colonial y temprana colonial se pierde en la versión inglesa cuando, a nuestro parecer, una de las funciones cruciales de una traducción es tratar de retener, si no todas las palabras, sí por lo menos el sentido que quiso darles el autor, una declaración o una categorización histórica. Decir que los indios “debieron haber estado agradablemente sorprendidos con el prospecto de que les pagaran con salarios cuando la esclavitud había sido la norma”, como se traduce el pasaje aquí en cuestión, es como entonar La Internacional con la música del Himno Nacional.

Del siguiente pasaje solo se traducen las palabras que lo abren

(“Muchos indios creyeron ver su salvación”) pero no el resto o las palabras que lo cierran (“en aquel plan que fue pregonado con cantos y lágrimas, y llenos de confianza colaboraron en la creación de los pueblos aportando así la fuerza humana que hizo posible, y que explica, las proporciones que alcanzó la labor de reducción en poco tiempo” (págs. 448-449 en el original). Simplemente dicen: “Indians believed that reducción was their salvation and so welcomed it”, “los indios creían que la reducción era su salvación y así la bienvinieron”.

El inicio del segundo párrafo en la pág. 449 del original cambia drásticamente en inglés. Para SMP la construcción de pueblos se dio “en torno a una plaza conforme a ciertos criterios funcionales de conquista”. Pero en la traducción este pasaje aparece simplemente como que fueron “diseñados con ciertos criterios funcionales”. La reducción no solamente fue la “última fase del proceso conquistador” sino que fue, como lo indican los adjetivos conceptuales claramente utilizados por SMP, “la última fase, *monárquica y misional*, del proceso conquistador” (cursivas agregadas), con lo que nuestro historiador vincula, como debe ser,

lo religioso (indispensable para el sometimiento voluntario indígena) y lo imperial (indispensable para avanzar un proceso coercitivo y violento) de todo el colonialismo. Las razones de la motivación para trabajar duro y hasta construir un pueblo entero en cuestión de un día quedan drásticamente simplificadas en inglés. En el original la gente indígena lo hacía por “la amenaza de caer en situaciones aún peores o que empeoraban la implícita en la reducción”, pero en inglés se queda simplemente en “la amenaza de encontrarse en una situación peor”.

Aunque el significado de esto esté en el contexto del párrafo o del capítulo en cuestión, las descripciones de SMP no son simplemente redundantes y el uso repetido del concepto de reducción es también como un marcador de lo que ocurrió antes y lo que ocurrió después no solo en términos de política española sino también de respuesta indígena. Un pasaje particularmente clave y revelador de la respuesta indígena queda sorprendentemente suprimido/distorsionado en inglés: “La iniciativa de erigir Xenacoj en una noche salió de los indios, aunque el éxito de la empresa haya quedado consignado entre las obras del fraile dominico que

los dirigió y apoyó en la faena” (pág. 450, cursivas agregadas). La iniciativa i“salió de los indios”! En inglés, esto aparece en su forma totalmente opuesta: “In the case of Santo Domingo Xenacoj, the helping hand of Fray Benito de Villacañas was also a factor”, es decir, “en el caso de Santo Domingo Xenacoj, la mano auxiliar del fraile Benito de Villacañas fue también un factor”. En este pasaje concreto, la obviamente problemática agencia indígena en el proceso de reducción –lo que resalta SMP– queda invisibilizada a favor de resaltar el éxito de la empresa ya consignado por la crónica/historiografía dominante como producto de la mano auxiliar del fraile dominico que, aunque sí “los dirigió y apoyó en la faena”, fue solamente eso lo que hizo.

La omisión del papel indígena en la construcción de los pueblos ocurre dos veces en la traducción del mismo párrafo. La primera fue ya fue señalada arriba. Pero la segunda ocurre a pesar de que SMP mismo insiste en lo mismo cuando dice “El cronista dice, con toda claridad, que Fray Benito de Villacañas fundó el pueblo de esa manera, pero que lo hizo “...instado de los indios, que no hallaron otro modo de defenderlo...” – refiriéndose al terreno que

les iba a ser arrebatado—. La *colaboración de los indios en la reducción* obedeció a diversos mecanismos que los obligaban a escoger entre dos males el menor” (pág. 450, cursivas agregadas). Eso de “instado de los indios” o “colaboración de los indios” es algo que, por su carácter enfático y repetido en el mismo párrafo, y a través de todo el libro, es algo que hay que tomar en cuenta literalmente y algo que claramente le sirve a SMP como vehículo hermenéutico y metodológico para criticar y superar la percepción común —por cierto, una percepción muy afianzada hoy en el público norteamericano al que se dirige la traducción— de que la gente indígena fue simple víctima del proceso. De la pluma de nuestro historiador, sin embargo, sale un esfuerzo de reconstruir, hasta donde ello es permisible por su filosofía y la evidencia a su disposición, un cierto nivel de agencia histórica en las elecciones y acciones de la gente indígena sin importar qué tan rígidas o restringidas sean las condiciones o los espacios dentro de las cuales se ve obligada a actuar, escoger o colaborar.

La versión inglesa parece pues revictimizar a la gente indígena y, así, dice simplemente “which

leads us to the following reflection: confronted with stark alternatives, Indians had to choose the lesser of two evils”, es decir, “lo que nos lleva a la siguiente reflexión [frase que no existe en el original]: confrontados con alternativas rígidas, los indios tenían que escoger el mal menor”. La conclusión de SMP no es tampoco que la reducción “parezca” (*resembles*) un chantaje, sino que, de hecho, lo fue y muchas veces —de ahí la dialéctica del amo y del siervo que adopta formas perversas en el colonialismo— con el conocimiento y consentimiento indígena. Simplemente no podemos lavar la narrativa de LPC con los prejuicios multiculturalistas del presente. Esto es parte de la dialéctica profunda que nos ha heredado LPC y que, a nuestro juicio, se pierde en la limpieza y traducción de la misma que aquí no ocupa.

El siguiente pasaje queda fuera de la edición inglesa: “Hay que reconocer que estos indios, los indóciles, los que no confiaron, tuvieron posteriormente sobrada oportunidad de justificar su recelo. Porque bien sabemos que las Leyes Nuevas, pese a la fervorosa sinceridad de los hombres que lucharon por conseguirlas —como Fray Bartolomé y sus colaborado-

res—, fueron después traicionadas en su punto más convincente, y los pueblos, en donde habían de vivir los indios sin que nadie los molestara, 'como vasallos libres de Su Majestad', se convirtieron en reductos de opresión." (pág. 451-452 en el original). El siguiente pasaje también queda eliminado: "En su primera etapa, impulsada por hombres generosos y asociada a la abolición de la esclavitud, la reducción fue una obra no exenta de humanismo y de cierta grandeza. Pero sería un error suponer que en eso quedó. La reducción fue un problema permanente a lo largo de toda la época colonial, y si bien es cierto que conservó su finalidad esencial, sufrió cambios que eliminaron totalmente las características de la primera etapa" (pág. 452).

Que la reducción fue un "problema" permanente a todo lo largo del proceso colonial pero que sufrió cambios sustanciales es un punto central de SMP pero que la traducción se da a la tarea de actualizar y modernizar en base a investigaciones que, por ejemplo, enfatizan la continuidad de la encomienda primitiva y la encomienda "renovada". Esta continuidad queda enfatizada barnizando la versión traducida con ideas que no son parte de la

edición original. Por ejemplo, al iniciar la traducción del siguiente párrafo, la única palabra que retienen del anterior es la palabra "humanismo" para decir, en inglés, "The most significant change to the humanitarian ideals of reducción...", "El cambio más significativo a los ideales humanitarios de la reducción...". Además, hablando del principio detrás de las Leyes Nuevas que "más ardientemente defendieron sus propugnadores" y que, con el abandono de la reducción, quedó esencialmente negado, es decir, "el principio de la libertad de trabajo", SMP está de nuevo aludiendo al concepto del trabajo implícito no solo en las Leyes Nuevas sino también en el nuevo régimen de trabajo forzado para las haciendas (como se dice en la pág. 453 del original) que se estaba construyendo en la matriz colonial y también desde un mercantilismo incipiente en la Corona.

Pero esa categoría materialista de la economía política de SMP queda traducida, de modo más neoclásico, como "the principle of freedom to work", es decir, "el principio de la libertad para trabajar" puesto así en el mismo plano filosófico al principio de "la libertad para escoger". La diferencia conceptual es esencial,

aunque sea demasiado sutil para la traducción: en la economía política crítica el trabajo es “libre” si no está atado a sus propios medios de producción como, por ejemplo, la tierra. Pero eso no significa que el/la trabajador/a en efecto goce de libertad alguna para escoger trabajar o no trabajar pues, en el contexto colonial e incluso en el presente, no se trata de simples opciones o de derechos liberales formales. Por eso usa SMP la categoría marxista del trabajo y no la categoría neoclásica del mercado laboral. Por eso también lo llama “régimen de trabajo forzado para las haciendas” y no solamente, como se hace en la traducción, “trabajo obligatorio en haciendas”. SMP está aludiendo a la esclavitud sustancial del trabajo dentro de la formalidad y libertad que se establece por el derecho colonial.

Todo el texto que va desde “De allí en adelante...” (pág. 453 en el original) hasta “evasión de indios” no está incluido en la traducción. Solo las palabras “De allí en adelante” que están seguidas de un texto que no existe en español. Pero el siguiente pasaje, uno de los más cruciales en toda *La patria del criollo*, deja como conjetura lo que SMP claramente fórmula como

uno de sus argumentos centrales y más contundentes, a saber:

La gran importancia histórica de la reducción estriba en que modeló, implantó, multiplicó y consolidó la pieza clave de la estructura colonial: el pueblo de indios; un régimen para la población mayoritaria explotada; un sistema de base, que por serlo le imprimió sus características más notables no sólo a los indios —que son un producto histórico de dicho régimen— sino a la estructura colonial en conjunto. Eso que llamamos “la vida colonial” fue fundamentalmente —si hemos de hablar con seriedad— la vida de la inmensa mayoría de la población colonial, representada por los indios concentrados en setecientos y tantos pueblos (pág. 454).

La versión inglesa queda así:

The importance of reducción stems from the fact that it envisioned, established, reproduced, and consolidated the cornerstone of the colonial structure—the pueblo de indios. Once pueblos de indios were in place, a regime could be imposed on the majority of the population, a regime that we

might say created Indians. If we take the matter to its logical conclusion, what we call "colonial life" was essentially life as it was lived by most people in some seven hundred pueblos de indios.

Los cambios introducidos al pasaje original son sutiles pero fundamentales. Primero, suprime "un régimen para la población mayoritaria explotada"; segundo, suprime "un sistema de base, que por serlo le imprimió sus características más notables no sólo a los indios..."; tercero, cambia "que son un producto histórico de dicho régimen" a "un régimen que podríamos decir creó a los indios"; cuarta y final, suprime "representada por los indios" y simplemente deja "la mayoría de la gente".

Estos cambios pueden tener algo que ver con la falta de comprensión teórica de la traductora; pueden también tener que ver con la economía de la traducción misma y su drástica amputación para la edición académica inglesa; y pueden también tener que ver con la falta de simpatía por el materialismo histórico y el marxismo de SMP que los editores declaran explícitamente en su prefacio. En todo caso, se trata de

cambios y omisiones tan serios que SMP mismo —contrario a lo que afirman los editores también en el prefacio— no hubiera estado para nada contento con los mismos y que, de haberse enterado de sus detalles, quizás los hubiera rechazado. Dadas estas y tantas otras alteraciones, omisiones o distorsiones de la letra y del sentido no es una exageración decir que lo que tenemos en la edición inglesa es, simple y sencillamente, *otra Patria del criollo*.

Los aspectos didácticos, que también cruzan el terreno hacia lo teórico y que SMP utiliza simultáneamente tanto para desarrollar su argumento como para guiar a sus lectores/as, resultan muchas veces cortados en la traducción. Un caso típico es el siguiente: "Puede y debe hacerse una enumeración de los rasgos esenciales comunes a todos los pueblos; un intento de definición." (pág. 455 en el original). Esa introducción al párrafo inicial de la pág. 455 ha sido suprimida en la traducción. El significado de palabras clave en español cambia también en inglés como es el caso, por ejemplo, de los términos específicos "funciones económicas" que simplemente lo traducen como *economics*, es decir, un término tanto genérico en inglés pero también común

en la economía neoclásica que puede significar muchas cosas y, solo ensanchándolo, también por supuesto “funciones económicas”.

Pero en el contexto específico del texto original cuando dice que “sus funciones económicas era el motivo de la creación y del mantenimiento de los pueblos”, ello es muy diferente a decir que “lo económico” era “la fuerza motriz” detrás del proceso porque, en tanto que lo primero alude teóricamente a una estructura más profunda que genera esas funciones, lo segundo aplanar el terreno tanto de lo histórico como de lo teórico y deja la estructura más profunda a la que alude SMP fuera de consideración o como un mero dato empírico. Cuando SMP afirma que hacer “una enumeración de características culturales comunes [...] es ponerse de intento en un plano superficial, ya que tales características fueron resultado de aquella funciones económicas”, él no solo está criticando el culturalismo que reinaba en el discurso académico, sobre todo norteamericano y antropológico, en los años 60 y 70, sino que también está poniendo por delante un argumento de corte histórico-materialista y también revolucionario para la política y la academia guatemalteca sin el cual

La patria del criollo deja de ser *La patria del criollo*.

Las alusiones constantes que SMP hace a la lucha de clases dentro del régimen colonial y, en el caso que aquí nos ocupa, dentro de los pueblos de indios, quedan muchas veces suprimidas. Por ejemplo, la frase que dice “La autoridad aludida, a la que veremos en acción más adelante, representaba a los grupos dominantes, español y criollo” (pág. 455 en el original), no está traducida. Y frases que SMP simplemente no escribió han sido agregadas. Por ejemplo: “Force was necessary in order to meet colonial objectives”, “La fuerza fue necesaria para cumplir con los objetivos coloniales”.

Pasajes que ilustran perfectamente el carácter feudal de la colonia – tal y como lo concibió SMP y toda una generación de historiadores/as marxistas en ese momento– quedan en inglés sin ese sentido o quedan simplemente suprimidos. Por ejemplo: “Los frutos de las tierras comunales eran en parte consumidos por sus productores, y otra parte era vendida en los mercados de las ciudades y los pueblos” (pág. 456 en el original). El pasaje resalta la idea de relaciones de producción dentro

de las tierras comunales capaces de generar “frutos de la tierras consumidos por sus productores” pero, al mismo tiempo, incapaces de satisfacer todas las necesidades sin llevar un poco de la producción extra al mercado local.

Este pasaje no existe en la versión inglesa la cual salta al final del capítulo y simplemente traduce, casi de modo literal, lo que concluye SMP: “Todo lo cual quiere decir que los pueblos proveían al resto de la sociedad también cuando los indios trabajaban para sí mismos” (pág. 456). En inglés queda así: “Even when working for themselves, therefore, Indians in fact were providing goods for the rest of society”, es decir, “incluso cuando trabajaban para sí mismos, por tanto, los indios de hecho proveían bienes para el resto de la sociedad”. Como es evidente aquí, el sentido y, sobre todo, el trasfondo teórico e histórico de lo que SMP desarrolla en este pasaje cambian sustancialmente en inglés.

Una y otra vez, SMP nos muestra cómo “Además del cultivo de la tierra comunal, y de la artesanías menores, los indios tenían posibilidad de vender su *fuerza de trabajo* libremente, siempre que hubieran cumplido con los

trabajos obligatorios...” (pág. 456 en el original). La versión inglesa traduce el concepto de “vender la fuerza de trabajo libremente” en la idea de “*vender el trabajo libremente*”. Como es bien sabido, de acuerdo con el pensamiento marxista, uno no vende el trabajo, sino que *la fuerza* del trabajo y la diferencia entre ambas ideas no es meramente formal, caprichosa o puramente estética.

Pero en la traducción el mismo destino neoclásico es el que le toca a esos pasajes donde SMP desarrolla la teoría del valor vinculada a la teoría del salario y del trabajo como conceptos elementales para entender la economía política colonial. Por ejemplo, SMP escribe: “Debido a la existencia del trabajo forzado, y también, cada vez más, a la de los ladinos rurales pobres – que trabajaban a cambio de usufructo de tierras– el salario no fue predominante y fue siempre bajísimo en el agro colonial. En los mejores casos alcanzó a ser el doble de la paga forzada de repartimiento” (pág. 456-457 en el original). La traducción no traduce lo de la existencia del trabajo forzado como factor clave en la depresión de los salarios, lo de la existencia creciente de ladinos rurales pobres que trabajaban a

cambio de usufructo de tierras y que, con ello, reducían la importancia y predominancia del salario, y lo de que el salario fue, en todo caso y cuando realmente existió, siempre bajísimo en el agro colonial. Todas estas ideas complejas quedan simplemente reducidas y los pasajes olvidados para saltarse a la siguiente oración: “Trabajando así, obtenían aproximadamente dos reales el día.” (pág. 457). En inglés queda así: “Wages were rock bottom, indeed minimal, at most two reales per day”, es decir, “los salarios eran bajísimos, de hecho mínimos, y a lo mucho eran dos reales por día”. Eso es todo que le leen en inglés.

Como es ya habitual a lo largo de toda la traducción, muchos pasajes que abren capítulos o secciones del libro o que las concluyen quedan suprimidos o amputados hasta el punto de cambiar su sentido para satisfacer las demandas editoriales e ideológicas de la traducción inglesa. Eso ocurre con todo el pasaje conclusivo y concluyente que empieza con “El dato es importante y conviene retenerlo, porque revela dos cosas que nos servirán como índices para medir muchas otras después” hasta donde dice “Hasta el final de la colonia, y todavía unas décadas después de la Independencia,

el ingreso de los trabajadores agrícolas corrientes oscilaba entre un real y dos reales por día”.

Notas sobre el Capítulo 8

El capítulo ocho en la edición original es el capítulo nueve en la edición inglesa y su título ha cambiado de manera que aparezca más compatible con los cursos corrientes de historia latinoamericana que se imparten en universidades norteamericanas. Por ello es que, a nuestro juicio, en lugar de retener la versión original de SMP que dirige el capítulo a su propia comunidad nacional o latinoamericana de lectores, y por ello lo titula “La colonia y nosotros”, la versión inglesa simplemente dice “El legado colonial”. Como es común en la versión inglesa, la enumeración de las secciones como la hizo nuestro autor queda eliminada y está sustituida por subtítulos que no existen en el original. Para ilustrar esto, el presente comentario se enfoca solamente en la primera sección del capítulo ocho.

Los primeros tres párrafos del capítulo reciben un tratamiento adecuado en la traducción. La excepción, sin embargo,

Marco Fonseca ◀ Una exegesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

constituye la regla metodológica de la traducción. La oración final del tercer párrafo, la que dice “La realidad colonial es nuestra realidad más honda” (pág. 574 en el original), resulta traducida sin sus connotaciones estructurales y dialécticas y queda, como mejor cabe en un público anglo-parlante que carece de esta memoria y de estas capas de experiencia social e histórica, “La realidad colonial es nuestra realidad diaria”. Aunque parezca ser solo un ligero cambio de palabras en la traducción, se trata en realidad de un profundo cambio de significado filosófico e histórico que nuestro autor quiso claramente darle a sus palabras en el original.

Como en otros capítulos de la traducción, el esfuerzo de sintetizar el trabajo voluminoso que aquí nos ocupa obligó a los editores a cortar pasajes también en el presente capítulo que, a primera vista, les parecían tener poca importancia o poco significado para estudiantes anglo-parlantes de la historia colonial latinoamericana. Pero, así como SMP cree y propone que la historia colonial nos continúa interpelando, es posible argumentar lo mismo sobre su texto y, en particular, sobre sus argumentos filosóficos aparentemente más retóricos y

barrocos y, por lo tanto, aparentemente menos relevantes para un público estudioso del presente aunque sea al nivel introductorio.

Así, del párrafo del original que empieza con “Se incurre en un viejo error al suponer que la presencia del indio en nuestro panorama humano le confiere una realidad más honda y persistente a “lo autóctono”, lo precolonial” (pág. 574 en el original) hasta el párrafo que concluye con “El análisis de los procesos fundamentales de esa situación ha sido nuestro tema de estudio en este libro” (pág. 575), fueron eliminados de la traducción. Si no se tratara de párrafos filosóficos e históricamente vitales para “el tema de estudio en este libro”, no habría tanta necesidad de resaltar su eliminación en este comentario. Si se tratara de pasajes cuantitativos o meramente descriptivos, eliminarlos de la traducción no tendría mayor significado. Pero el sentido que el autor les da en el original no nos deja duda alguna de la importancia filosófica y hermenéutica para todo el estudio.

Los conceptos clave de LPC no son un mero embellecimiento caprichoso o barroco de la narrativa que nos ofrece su autor. Conceptos como “esencia histórica” de una

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

clase social o “capas medias pobres” en la estructura social colonial son conceptos que no solo ocupan una posición clave en el armamento teórico de SMP – quien consideró su trabajo no solo como un ejercicio académico de silla sino como parte de una lucha ideológica de clases muy pública y abierta– sino que son conceptos sin los cuales la descripción que nos ofrece este trabajo se queda sin sus raíces históricas profundas y sus significados estructurales altamente diferenciados.

Por ello es que el autor no habla simplemente, como lo hace la traducción, de “ladinos pobres” sino que invierte tiempo y recursos conceptuales para diferenciar, en la estructura social colonial, las distintas capas que se construyeron, con rasgos comunes, pero también contradictorios, entre indios y criollos.

Hay una diferencia fundamental cuando una clase asume el poder y cuando sus representantes toman el gobierno, es decir, “gobiernos que históricamente representan el poder de la clase criolla ampliada por los finqueros y dirigida por ellos” (pág. 583 en el original). Esta es una distinción que puntualiza, como debe ser, la historia de la *patria del criollo*

sobre todo desde el momento que los criollos, como clase, asumen el poder y desde que ese poder se amplía por la incorporación de nuevos terratenientes no solo al bloque en el poder sino también al poder ejecutivo que ellos dirigen. Pero es en su capacidad de clase dominante y no meramente como clase dirigente que la gente criolla se dio a la tarea de sentar las bases de su propia “dictadura criolla”, como la llama SMP (pág. 576). Y eso fue lo que les permitió:

explotar a los indios y a las capas medias pobres sin interferencia extranjera. Suprimió el tributo, que ya no se justificaba y que siempre le había sido incómodo porque absorbía fuerza de trabajo indígena a favor de la metrópoli. Suprimió el monopolio comercial, pero apenas se benefició ella misma con esa medida, porque no logró incrementar las exportaciones, indispensables para aumentar y diversificar las importaciones, ni amplió tampoco el mercado interno con medida alguna de beneficio popular. Conservó los mandamientos de indios y mantuvo celosamente la estructura colonial de los pueblos. Esto último con el fin de mantener a la capa

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

media alta rural fuera de toda posibilidad de arrebatarle el control exclusivo sobre el trabajo forzado de los indios (pág. 576 en el original).

Estos pasajes son traducidos al inglés inicialmente como resultado de un “gobierno criollo” aunque la traducción sí procede luego a traducir el concepto de una “dictadura criolla”, es decir, “la dictadura criolla de los treinta años” que, entre los 1830 y los 1860, constituyó “un desarrollo colonial sin metrópoli” (pág. 576). El punto de SMP es, sin embargo, la diferencia que hay cuando una clase asume el poder, como ocurre con la Independencia, y cuando sus representantes toman el gobierno, como ocurre con la llegada y sucesión de gobiernos liberales o conservadores entre 1824 y 1871 y como se expresa –y sí se traduce al inglés– en las guerras de la Federación Centro-americana.

Como parte del proceso de acumulación originaria de capital previo a la Reforma Liberal de 1871, SMP identifica un proceso de pauperización o lumpen proletarización indígena paralelo al proceso no solo del despojo de sus tierras sino también de la concentración de dichas tierras en

manos de viejos y nuevos terratenientes. Pero en lugar de arrojar a esa fuerza de trabajo “liberada” de la tierra y enviarla a las cabeceras departamentales o a la ciudades para engrosar las filas de una nueva fuerza de trabajo atraída por alguna forma incipiente de industria, proceso que no ocurrió en Guatemala de manera significativa sino hasta bien entrado el siglo veinte, lo que ocurrió en las zonas rurales en ese momento fue una multiplicación de “las rancherías de indios –fenómeno cuya significación no escapa si se tiene en mente lo señalado en capítulos anteriores acerca de las rancherías y el régimen colonial de pueblo” (pág. 579 en el original).

Y este fenómeno fue una de las condiciones que permitieron también “el desplazamiento definitivo y estacional de masas de indios a las regiones de desarrollo cafetalero” (págs. 579-580). Este proceso de pauperización indígena –y no solo el proceso de su integración parcial y subalterna a la economía cafetalera– también fue parte del proceso de transformación geográfica en la economía política de la acumulación original del capital bajo el ímpetu del café, que no puede dejar de tomarse en cuenta para efectos de explicar los ejes clave de la

totalidad del desarrollo capitalista desigual y desnivelado que se dio en Guatemala. Mientras que la traducción al inglés se salta al segundo pasaje, el primero queda afuera y suprimido.

Un detalle minucioso, pero no menos significativo, se encuentra cuando SMP apunta que desde “el célebre y funesto “Reglamento de Jornaleros” de la época de Barrios, hasta la no menos célebre “Ley de Vagancia” del último director cafetalero, Ubico”, los “mecanismos legales de la opresión de los indios” se fueron “perfeccionando” y de ningún modo “humanizando” como “maliciosamente se ha querido decir” (pág. 580 en el original). Este punto no es solo relevante para la historia pasada del creciente poder disciplinario del Estado criollo y ladino sino que también es relevante para la historia presente del Estado neoliberal y su ideología de derechos humanos.

Son precisamente matices como este, discretos y sutiles como indudablemente son los mismos, los que escapan al control editorial de la traducción inglesa. Además de perder elementos aparentemente superfluos de la narrativa dialéctica de LPC, la versión inglesa también pierde con ello, muchas

veces, elementos importantes de su contenido sustancial y crítico. Pues implícito en la crítica a la economía política de la *patria del criollo* como ésta se construyó en el siglo diecinueve, también encontramos una crítica a la economía moral de la dominación liberal y, más tarde, neoliberal que sigue justificándose en nombre del “perfeccionamiento” humanitario en los instrumentos del control que rigen y ocultan en el presente “la opresión de los indios”. No es por nada que este capítulo busca establecer el significado de esta historia con nuestro presente.

La operación de traducir un pasaje importante, pero, al mismo tiempo, dejar sin traducir un pasaje siguiente —o anterior— que desarrolla los detalles y les da su significado presente ha sido ilustrada a lo largo de todo nuestro comentario. Esa misma operación sigue vigente en todo el capítulo que aquí nos ocupa. Otro ejemplo de ello es el siguiente. SMP escribe acerca del impacto que tuvo la abolición del libreto de jornaleros y toda otra forma de trabajo obligatorio como resultado de la Revolución de 1944:

Lo cual quiere decir que en Guatemala priva el salario en el campo desde hace apenas

veinticinco años, después de haber privado durante cuatrocientos años el trabajo forzado semigratuito, de carácter feudal. A lo que es preciso agregar, para no caer en ilusiones, que el peso social de cuatro siglos de servidumbre depara condiciones óptimas para la vigencia de salarios bajísimos, hecho que retiene naturalmente al trabajador en el nivel de vida miserable del siervo colonial, aunque esencialmente ya no sea un siervo” (pág. 582 en el original).

Mientras que la versión inglesa traduce fragmentos de la primera oración, deja por fuera todo el resto del pasaje y, con ello, un elemento importante de la explicación de la pobreza indígena no solo como la percibió SMP desde dentro de su momento histórico, sino que también como la podemos percibir en la Guatemala de hoy.

Algo similar ocurre con conceptos centrales –y muy relevantes para el debate sobre el carácter de la dependencia latinoamericana– utilizados por nuestro autor en los años 1970. Decir “la Independencia suprimió el factor metropolitano de la estructura colonial” no es lo mismo que simplemente decir *the end of colonial rule* (el fin

del dominio colonial). No es solo diferencia de forma o economía del lenguaje sino también de contenido, una operación más allá de la traducción y no justificada por la misma, y eso se expresa también cuando la versión inglesa suprime el texto en el que se indica qué quedó después del fin del dominio metropolitano: “pero conservó los otros factores esenciales de aquella estructura: clase terrateniente dominante, acaparamiento de la tierra por dicha clase, y explotación servil de la masa india” (pág. 582 en el original). Aunque la versión original y la inglesa proceden ambas igualmente a elaborar lo que el viento de la Independencia no se llevó, los pasajes y fragmentos mencionados arriba ocupan su lugar por razones históricas y metodológicas importantes.

Uno de los textos donde SMP retoma el debate sobre los modos de producción en Latinoamérica y la cuestión de la inserción comercial y exportadora de la región con los países del centro europeo se encuentra, precisamente, en las páginas 582-583 del original. No queda ninguna duda de cuál es la posición del autor en este debate:

El hecho de que en el último tercio del siglo XIX se haya

exportado mayor cantidad de frutos, de que el café haya sustituido al añil, y de que hayan ingresado mayores cantidades de dinero a las tajadas de los terratenientes – quienes a su vez estuvieron en condiciones de comprar más bienes y servicios–, indica solamente un cambio cuantitativo, no un cambio cualitativo en los fundamentos de la sociedad guatemalteca (pág. 583).

Este debate está suprimido en la edición inglesa, la cual se salta todos estos pasajes para traducir solamente el hecho de que “El único gran terrateniente tradicional a quien la Reforma atacó y privó de sus bienes fue la Iglesia, y esto porque sólo despojándola de su gran poder económico y político era posible dominar la enérgica oposición que ofrecía al movimiento”. Pasajes como el que empieza con “La esencia de la Reforma de Guatemala...” (pág. 583 en el original) quedan suprimidos. Además de reducir pasajes fundamentalísimos en el texto original, la versión inglesa introduce fragmentos que no se encuentran en el original como, por ejemplo, *the Liberal Reforms were a form of neo-colonialism*. Independientemente de lo común,

popular y en general correcto que pueda ser decir esto hoy en textos introductorios sobre historia y desarrollo económico latinoamericano publicados en inglés, ello en realidad no justifica atribuírselo a nuestro autor cuando el texto en cuestión no solo no lo contiene en el original sino que es utilizado en la versión inglesa para reemplazar todo un debate que sirve de horizonte y contexto para entender lo que sí dice LPC.

No es simple cuestión de falta de fidelidad al “espíritu” del texto original en el contexto de una traducción amputada. Es, sobre todo, cuestión de diferencias incompatibles de carácter teórico y filosófico las que motivan a traducir lo más obvio y lo más bien conocido, lo que más puede sustentarse en base a nuevos hallazgos documentales, y que por tanto suprime lo más complejo y, al mismo tiempo, significativo en nombre de su actualización y modernización.

La patria del criollo es, sin lugar a dudas, un texto explícitamente anti-imperialista, pero esto no es algo que el público norteamericano pueda fácilmente recoger en la traducción inglesa del capítulo que aquí nos ocupa. En cuanto a la fuerza e importancia que LPC

le otorga a este tema, podríamos decir que, desde el comienzo mismo de la obra, la traducción inglesa ofrece resultados, en el mejor de los casos, desiguales.

Aunque la versión inglesa traduce casi todos los elementos listados por SMP como elementos que siguieron a la “tímida Revolución” de 1944-54, la versión inglesa deja deliberadamente afuera elementos que van desde la “enérgica y persistente penetración imperialista” (pág. 584) hasta la discusión del proceso que llevó al “gran entronque del imperialismo con las bases coloniales conservadas hasta entonces por ella” (pág. 588 del original). El papel del imperialismo estadounidense como está descrito en esta sección queda así en la versión inglesa relegado, ya sea a un trasfondo que no se vuelve explícito como en el trabajo original, o queda totalmente en el archivo de lo que es considerado como teóricamente anticuado.

Hay que reconocer, sin embargo, que la versión inglesa sí traduce las conclusiones que SMP extrae de la experiencia histórica de Guatemala y el papel del imperialismo, aunque sea en términos muy generales, en la misma tal y como esto está sintetizado al final de la primera

sección del capítulo ocho (págs. 592-593 en el original).

En el capítulo que aquí nos ocupa, SMP lleva a su máximo desarrollo conceptual “todos los grandes temas de la actual problemática guatemalteca”, incluyendo: “las dos clases que quedaron como clases antagónicas de la sociedad guatemalteca por más de un siglo después de la Independencia”; la servidumbre y cómo la misma condiciona “una realidad y unos hábitos valorativos muy desfavorables para el indio -gran atraso de desarrollo intelectual, desvalimiento por ignorancia de la ley, barreras idiomáticas, la costumbre de maltratarlo arraigado en sus opresores, inseguridad de su parte”, etc.; el “problema del indio” concebido como “la perduración de las características del siervo colonial en un sector mayoritario del proletariado agrícola guatemalteco”; el desarrollo de la explotación asalariada entendida como “un adelanto respecto de la explotación forzada de carácter feudal”.

En este capítulo, nuestro autor concluye categóricamente cómo, en efecto, “el indio está allí”, es parte de la realidad, con todo el peso de prejuicios, racismo y colonialismo que esto implica, y

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

cómo la clase latifundista ha sido en verdad “la fuerza determinante de que el indio siga siendo indio” en el sentido y con las características racistas y clasistas históricamente construidas que maneja nuestro autor (pág. 587 en el original).

Fue esa clase la que fundamentalmente se opuso a la reforma agraria revolucionaria, pero “no sólo ni principalmente para defender la posesión de los latifundios, sino para impedir la liberación económica de la población sin tierra que le vende fuerza de trabajo a precios mínimos” (pág. 587-588). De manera directamente relevante para el movimiento revolucionario en desarrollo en la Guatemala de principios de los 70, este capítulo nos advierte cómo “en Guatemala ningún programa revolucionario puede ir lejos si no cuenta con los indios” (pág. 585).

De manera crucial, también, en estos pasajes se desarrollan las razones no solo de por qué “el resentimiento del indio no es colonial sólo por su magnitud sino también por su calidad” –algo que la lectura rápida del trabajo que aquí nos ocupa nunca se encarga de resaltar– sino también “el absurdo ‘desprecio’ del ladino pobre hacia

el indio”. Contrario a los reclamos incorrectos de que SMP ignora las raíces históricas o estructurales del racismo en Guatemala, una acusación que en su momento le hicieran antropólogos como Carlos Guzmán Böckler y que desde entonces ha sido repetida y consagrada como verdad canónica de la nueva antropología decolonial guatemalteca, sobre todo por intelectuales panmaya-nistas esencialistas o académicos/as poscolonialistas, el capítulo que aquí nos ocupa contiene una explicación materialista del racismo que, en sus rasgos generales, sigue vigente en la Guatemala de hoy y que todavía constituye una crítica a las versiones culturalistas o incluso poscolonialistas y posmodernistas del racismo que hoy soberanamente dominan el discurso de las ciencias sociales tanto en inglés como en español. Estos pasajes son, sin lugar a duda, controvertidos y polémicos, pero son parte de un debate que se extiende desde los 70 hasta nuestros días. Lamentablemente estos pasajes quedaron fuera de la versión inglesa.

Después de dejar sin traducir todos los pasajes arriba mencionados, la versión inglesa retoma la discusión que SMP continúa en la pág. 588 del original. Sin embargo, pasajes

complejos que están claramente escritos siguiendo un modelo analítico similar al de Marx en el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, como el que encontramos en la pág. 589 y que alude al “ropaje ideológico” del que se revistió la Reforma Liberal en su primera etapa, quedan reducidos en la versión inglesa a sus elementos más obvios: “*It is especially important not to be deluded by the rhetoric of Liberal ideology...*”. Ciertamente, pero eso no es todo lo que dice SMP en este pasaje, aunque eso es lo que la traducción y sus editores creen que basta para traducir un pasaje histórico y filosóficamente más complejo, que narra la dialéctica entre esencia histórico-estructural y apariencia ideológico-política en la acción humana, sobre todo la acción política en la era moderna en la que necesariamente se conjugan estos elementos concatenados de la lucha de clases.

El resto del texto original dice: “ya que revestida en su primera etapa de un ropaje ideológico liberal, realizadora de ciertos cambios favorables para las capas medias altas, y asociada a un gran incremento de las exportaciones y del movimiento de capital comercial, suele ocultarse su verdadero contenido de clase y su

realidad profunda”. La traducción parece continuar con esta tradición de ocultar la complejidad dialécticamente entendida del proceso. Porque no es solo “verdad” en un sentido empírico y documental que “las dictaduras cafetaleras fueron la realización plena y radicalizada de la patria criolla” como queda traducido en inglés. Falta traducir que esto es así “aunque diversos fenómenos de superficie parezcan indicar otra cosa”, como frecuentemente ocurre no solo en la historia original sino también, como la versión inglesa lo ilustra por conveniencia o por necesidad, en la historia traducida.

Del texto que va desde “Si la Independencia vino a realizar el desideratum criollo en lo que respecta a que los indios” (pág. 589 en el original) hasta el texto que termina con “la clase criolla creó la Nación y la nacionalidad guatemaltecas” (pág. 590), solo la última cláusula está traducida y, de hecho, inadecuadamente. SMP no usa la palabra “identidad” en este contexto aunque, por supuesto, la misma está implicada en la cuestión de la nacionalidad guatemalteca. Para nuestro autor es un error creer que “nuestra nacionalidad” —traducido erróneamente como “*our concept of nationhood*” como si se estuviera

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de *La otra patria del criollo* (Segunda parte)

traduciendo un pasaje particularmente oscuro o como si no hubiera en inglés palabras perfectamente adecuadas para traducir las que se usan en el original— es “obra de mestizos”.

Pero es lo que sigue a esto lo que queda afuera de la traducción, así como ha quedado afuera de los debates en torno al racismo en Guatemala, debates en los que se ha acusado a nuestro autor de ignorar el problema: “Grave error derivado de una visión racista y superficial de aquellos procesos”. Pasajes como este, lógicamente insertados y desarrollados por todo el trabajo, ilustran perfectamente lo reduccionista que realmente son las acusaciones que se han desarrollado en Guatemala de que *La patria del criollo* es un libro tan clasista que ignora cuestiones profundas y sustanciales en el proceso de formación y dinámica de poder en cuestiones de raza, etnia y nación.

Aunque la versión inglesa no da esa impresión, y eso debe considerarse uno de sus principales méritos (en gran parte porque no está inserta en estos debates de significación nacional), la falta de traducción de un sinnúmero de pasajes críticos en donde SMP desarrolla la conexión entre clase y raza puede

distorsionar su sentido en inglés. En lugar de traducir los conceptos de clase al mismo tiempo que se tradujeron los conceptos de etnia y raza, los editores privilegiaron en su traducción de este capítulo solo algunos aspectos de la discusión étnica de nuestro autor, sobre todo la discusión en torno a la identidad “mestiza”.

La crítica de SMP a la identidad indígena está complementada por su crítica a la identidad mestiza y, con igual énfasis, a la identidad criolla. No hay en *La patria del criollo* ninguna representación superficial del “linaje” o del “racismo”, de las redes familiares criollas y sus descendencias, que prescinda de un trasfondo dialéctico y materialista. Esto queda manifiestamente claro en la lista de factores que contribuyeron a la construcción del mestizaje, la indigeneidad, la “criollidad” e, incluso, de esas formas híbridas que surgieron, se han reproducido y han sido mantenidas vivas a lo largo de todo el proceso histórico y que ya nuestro autor captura utilizando categorías como la de “criollos mestizos” y que, en otro contexto, Marisol de la Cadena también ha capturado con la noción de “indígenas mestizos”.

No hay, pues, en LPC un refugio

étnico o racial reconfortante, con raíces en el tiempo inmemorial, precolombino, colonial o en alguna narrativa histórica, ancestral, familiar u oficial que asegure y pueda garantizar certidumbre cultural, ideológica, política o legal en cuanto a las raíces y características étnicas de nadie. Todo es parte de un proceso histórico y una dinámica de poder y luchas que va, en el caso de los pasajes que aquí nos ocupan, desde la formación del Estado hasta los poros capilares de la piel y las máscaras que usamos en nuestros actos e intervenciones públicas.

Por ello dice nuestro autor, en primer lugar, que “los mestizos en conjunto no han representado nunca en la historia de Guatemala una entidad definida”. Este pasaje sí está en la traducción inglesa. Pero nuestro autor también dice, en cuanto a los criollos: “El hecho de que al ampliarse la clase con nuevos terratenientes cafetaleros haya aparecido en ella un sector de criollos mestizos, sólo es una prueba más de que la condición de criollidad no dependió nunca en absoluto de factores raciales” (pág. 591 en el original). Este pasaje está traducido al inglés de tal modo que da la impresión que ese “sector de criollos mestizos” que surge dentro de las filas de la

criollidad fue simplemente traído desde afuera en lugar de haber también resultado y, eventualmente crecido, como producto de ese proceso histórico de mestizaje que también se da entre las elites terratenientes.

En inglés el pasaje sugiere que los criollos permitieron que un sector de criollos mestizos fuera incluido dentro de sus filas, lo que cambia el sentido y la lógica del mestizaje en los niveles superiores de la pirámide social creada por la Reforma. Se trata de un mestizaje que no es nada pero que crea la impresión de ser o de resultar en algo, sobre todo dentro de los sectores de poder que lo asocian con su propia piel. Por eso enfatiza nuestro autor, en un pasaje que sí está en la versión inglesa, “el hecho de que nunca fue la sangre española ni el color de la piel lo que configuró y compactó a la clase criolla” (pág. 591).

Decir que, en cierta medida, Guatemala sigue siendo la “*patria del criollo*” es algo que está basado en la realidad y perduración de elementos como el latifundismo. Eso es lo que nos dice SMP cuando lista una serie de características que “no pueden ponerse en duda” incluyendo, por supuesto, el hecho de que el latifundismo “constituye

Marco Fonseca ◀ Una exégesis crítica de La otra patria del criollo (Segunda parte)

el más grave problema económico del país en la actualidad” (pág. 592 en el original). La versión inglesa hace un buen trabajo al traducir toda esta lista de características, pero se queda corta al dejar sin traducir la cláusula que arriba se resalta.

Y cuando traduce otro de esos hechos innegables, el de que “la gran mayoría de indios guatemaltecos –y también un crecido porcentaje de proletarios agrícolas ladinos – carecen totalmente de una noción siquiera geográfica de lo que es Guatemala”, la traducción limpia y sustituye los términos “indios guatemaltecos” a cambio de la expresión más políticamente correcta –pero conceptualmente lejana de lo que quiere decir nuestro autor– “our native population” (nuestra población nativa). De igual modo, mientras que en el original se usa el concepto de “proletarios agrícolas ladinos”, en la traducción se cambia el sentido cuando se usa la noción de “Ladino farmhands”. Estos son términos más contemporáneos y más fáciles de comprender en un contexto angloparlante norteamericano. Pero no son los términos teóricos o sociológicos de La *patria del criollo*. La operación de excluir estos conceptos en la traducción

funciona, aunque no sea esa su intención, de un modo similar a la operación hegemónica por medio de la cual esas mayorías sociales “en general, no comparten la patria guatemalteca aunque la Constitución de la República los defina como ciudadanos con todos los derechos (anotemos de paso que tampoco tienen noción de la existencia de la Constitución)” (pág. 592 en el original).

La versión inglesa sí traduce la primera parte de esta oración, pero deja conspicuamente afuera la segunda que es la más importante y, de hecho, la culminación de todo el proceso que describe nuestro autor y, como tal, el argumento más devastador y el que más enérgicamente describe el carácter totalizante de la hegemonía criolla. Pues es solo a esa hegemonía a la que, en última instancia, le importa más que la gente no tenga noción alguna de la existencia de la Constitución. Lejos de componer esto por medio de limpiar el texto de la versión inglesa, la realidad más fundamental y más allá de la mera supervivencia de instituciones coloniales o criollas, es decir la realidad hegemonizada de la población indígena en el presente, queda así soslayada para el público inglés.

A modo de conclusión

En sí misma, como un libro de texto en inglés y como una introducción general a la historia colonial de Guatemala, LoPC tiene incuestionables méritos propios sobre todo cuando la comparamos con otros textos introductorios en inglés sobre temas similares, en el campo de los Estudios Latinoamericanos, que se usan de forma rutinaria en la academia norteamericana. En este sentido general, el texto en inglés es una contribución importante y en nuestro propio caso no tenemos ninguna vacilación en recomendarlo como un texto perfectamente adecuado como introducción al estudio de la época colonial en Latinoamérica. Dado el hecho de que LPC constituye el texto contemporáneo de interpretación histórica más importante que se ha escrito en Guatemala, en realidad sorprende que haya tomado tanto tiempo para que finalmente se preparara y publicara una traducción al inglés, aunque la misma venga a constituir un libro diferente, *La otra Patria del Criollo*. Dada la extensión del texto original y las complejidades filológicas y filosóficas del mismo, es en muchos sentidos enormemente satisfactorio ver el esfuerzo que hicieron los editores y la traducción para sacar este

proyecto finalmente adelante. De esto esperamos no dejar ninguna duda.

Lo mismo no puede decirse, sin embargo, cuando comparamos minuciosamente la edición inglesa con la edición original y, sobre todo, cuando buscamos la filosofía política y la teoría materialista de la historia que soporta y justifica los argumentos del texto original. Los editores han llevado a cabo una larga serie de modificaciones al texto original suprimiendo en el camino una larga serie de pasajes cruciales que, como lo hemos mostrado en este comentario, son filosófica e históricamente imprescindibles. Se trata de una operación que ha dejado afuera de LoPC lo que SMP considera lo más importante: su propio marco teórico. En el presente trabajo hemos utilizado algunos capítulos o secciones clave del original como ejemplos que nos permiten ilustrar hasta qué punto la edición inglesa ha reconstruido esos pasajes, ha creado nuevas secciones o ha transformado capítulos de la edición original de tal modo que el producto final se trata de otro libro.

Así, junto a párrafos y secciones completas, también se desvanecen bajo el dominio de la disciplina



Marco Fonseca ◀ [Una exegesis crítica de La otra patria del criollo \(Segunda parte\)](#)

editorial y sus reglas muchas oraciones o se agregan fragmentos, otros son transformados totalmente, muchos párrafos resultan fusionados y muchas cláusulas paránclisis desprendidas de sus contextos originales y resultan puestas en otros. Sí, hay que reconocer que en eso precisamente consiste muchas veces el trabajo de traducción y edición sobre todo cuando se trata de abreviar un trabajo largo y complejo como en efecto lo es LPC. Pero a nuestro juicio esto no tenía que hacerse suprimiendo el marco teórico y político-filosófico fundamental que usa SMP para darle sentido, coherencia y dirección a su trabajo, sus descubrimientos, sus argumentos y su propuesta política.

A nuestro parecer, la versión en inglés ha producido otro libro, un libro sin ese trasfondo político-filosófico y teórico que le da su significado profundo a la obra original y, como tal, un libro colonizado conforme a lo que los editores consideran “los hechos” que pueden respaldarse con cierta investigación histórica y documental más reciente y que no pueden o deben interpretarse de acuerdo con lo que ellos perciben como una teoría en descrédito o, de hecho, en bancarrota total. Pues

así es como ven al materialismo histórico y, más ampliamente, al marxismo de SMP.

Lo que se gana en la edición inglesa con agregar los nombres o las fuentes de muchas referencias que SMP usa solo en sus notas no compensa lo que se pierde con eliminar pasajes enteros, ya no digamos referencias conceptuales y teóricas al marxismo o al materialismo histórico, esparcidas por todo el trabajo original. Por tanto, creemos de verdad que todo esto resulta en una operación comparable a la apropiación, colonización y desactivación de un texto inherentemente rebelde y revolucionario. Es como traducir *El Capital* a cualquier lengua dejando afuera la teoría del valor y del fetichismo de la mercancía o el concepto de acumulación de capital como Marx mismo los desarrolló en su magnum opus.

Esto no puede ni debe justificarse a partir de una razón editorial que impone límites de espacio o extensión o que inserta una lógica al trabajo que no le es propia. Para remediar estos problemas, para resucitar la rebeldía que anima LPC, es preciso que se traduzca el texto en su integridad o que, en una nueva edición, se corrijan los serios errores filosóficos

que la traducción contiene y se desarrolle la filosofía tal y como la encontramos contenida en el trabajo original. Los editores dicen en su prefacio que “Severo escribió que estaba muy satisfecho con nuestro compromiso con el proyecto, y de hecho expresó su fe de que la traducción estaba en manos capaces” y lamentan que SMP haya fallecido “antes de ver su magnum opus aparecer en un idioma que llegará a un público que él estaba interesado en alcanzar”. Creemos, con mucho respeto, que si SMP hubiera tenido la oportunidad de leer en detalle la edición inglesa, él no hubiera

quedado satisfecho con la misma pues dicha traducción le roba al original toda su crítica marxista al régimen colonial así como las implicaciones explícitamente revolucionarias que nuestro autor extrae para el presente.

Referencias bibliográficas

- N. del E.: para las referencias bibliográficas ofrecidas por el autor, por favor dirigirse a la primera parte del artículo, publicado en la edición digital 191 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* y que puede encontrarse en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/09/IPN-RD-191.pdf>